

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3726

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES

Reunión del 26 de Agosto de 2008 - Nro. de Acta: 6

LEGISLADORES PRESENTES: Carlos Antonio SANCHEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI - Jesús ZUAIN - Luis María BARDEGGIA - Carlos Alberto TGMOSZKA - Manuel Alberto VAZQUEZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI

ASUNTOS TRATADOS

EN LA PRESENTE REUNIÓN LA LEGISLADORA MARTA MILESI FUE REEMPLAZADA POR SU PAR LA LEGISLADORA GRACIELA GRILL, ATENTO AL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERNO

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:341/2008-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Propicia establecer un Sistema de Distribución Automática en un porcentual de la Liquidación Bruta de Coparticipación de Impuestos y Regalías a los Municipios de la Provincia de Río Negro. Sustituye artículo 10 e incorpora párrafos en el artículo 11 de la ley n° 1946 de Coparticipación Municipal. - Dictamen: Favorable - Pasa a ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL

Su dictamen es favorable, los legisladores del Partido Justicialista se tomarán las cuarenta y ocho horas para la firma, además se acordó realizar una reunión para el día veintisiete en el que se tratara los proyectos de Microregión con el objeto de analizar los mismos y consensuar la conformación de un nuevo proyecto de autoría de esta Comisión.